Año II. Alicante 20 de Agosto de 1880. Núm. 378

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion. Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 20 de Agosto de 1880.

DECRETO SOBRE REFORMAS

EN LA ENSEÑANZA.

Conocida es nuestra manera de pensar en este asunto, para que insistamos sobre él. La *Gaceta* publica el decreto sobre reformas en la enseñanza, que desde luego tiene el privilegio de disgustar á todos. Liberal-conservador como dice *El Mundo Político*, el gobierno, línea neutra entre dos polos, solicitados por dos tendencias contrarias, no acomete empresa alguna con valor suficiente para realizarla entera, dominado como se halla por el miedo de no satisfacer á ninguno de los elementos que le apoyan, ó se disgusta con el uno ó se pelea con el otro.

Excepcion hecha de la validez que en el citado decreto se reconoce á los estudios libres de todas las órdenes y de la division en secciones de las clases numerosas, no hay nada, que nosotros sepamos, que venga á corregir vicios en el anacrónico plan de estudios vigente.

En vano no cesamos de repetir que el trabajo científico necesita ser libre como el industrial, y aun quizá mas libre, porque las trabas del espíritu son mas opresoras y contrarias á la naturaleza humana que las del cuerpo. El Estado, sin embargo, ha sido mas tenaz en el sostenimiento de las limitaciones del primero que en las del segundo.—debe ser libre la enseñanza?—¿Deben tener los hombres derechos para enseñar? Hé aquí planteada la cuestion, y no nos faltarian *demagogos* que contestando á los infundados cargos de un diario moderado, respondiesen que todos tienen evidentemente derecho para poner en conocimiento de los demás las verdades que desconocen, pero no para enseñar á sabiendas el error y mucho menos para cometer un delito por medio de la enseñanza.

Pero no es llegado el dia en que las cosas vayan como deben en un pais culto, y tendremos que sufrir con paciencia esos y otros decretos que nos regalen los conservadores y que no obedecen como debieran á un criterio fijo y á la altura de las necesidades modernas.

Dice muy bien un periódico, el plan de estudios conservador no resuelve ninguna dificultad, no introduce verdaderos progresos, no corrige los vicios señalados por la opinion pública y no prueba por tanto, la necesidad de su publicacion.

La segunda enseñanza sigue ofreciendo como estudio general el latin en dos cursos, en vez de pasarle á la categoría de estudio de aplicacion, y en cambio figuran en esta última asignaturas que debian ser de carácter general; continúa exigiendo los mismos estudios generales para todas las carreras sin distincion, como si el abogado y el farmacéutico necesitaran la misma preparacion científica, y reserva el título de Bachiller para los que siguen los cursos designados por el gobierno, en vez de dar á los estudiantes la facultad de elegir dentro de sus aptitudes y propósitos y de las condiciones legales á aquellos estudios que mejor cuadren á sus inclinaciones ó á las exigencias de la carrera que hayan de emprender.

La organizacion académica de las fecultatades proseguirá siendo la misma con ligeras modificaciones, continuando la estraña anomalía de que el estudiante de Leyes siga dedicando cuatro cursos al Derecho Romano, al Canónico y á la disciplina eclesiástica, mientras solo consagre la mitad de su curso al Derecho penal; como si este fuera cosa baladí ó de poca monta para el abogado y el juez.

No es nuestro propósito hacer la crítica del plan de estudios, ni mucho menos; y si nos hemos permitido las ligeras indicaciones que anteceden, ha sido con el objeto de demostrar que en la grave cuestion de la enseñanza, siguen encerrados los conservadores en el *statu quo*.

Hasta cierto punto son lógicos: la enseñanza afecta al porvenir, á las generaciones que vienen, al mañana; y bien saben nuestros conservadores que ese «mañana» no es suyo. ¿A qué, pues, ocuparse del porvenir ageno? Sería demasiada abnegacion.

Laudables son los esfuerzos que la ilustrada *Revista de Instruccion pública* que ve la luz en esta capital, hace porque las luces se propaguen por todas las esferas y se formen buenos ciudadanos.

Desgraciadamente cuanto se escriba en este sentido hoy es predicar en desierto; lo que priva en el dia son las cábalas políticas y las corridas de toros, sin comprender que sin la instruccion faltan condiciones necesarias para establecer empresas.

El número de hombres aptos é inteligentes es tanto mayor cuanto mas estendida se halla la instruccion de un pueblo, porque en razon directa de esta se halla el número de los que conocen las sustancias y fuerzas de la naturaleza, la manera de mejorarlas y trasformarlas útilmente, la importancia relativa de las condiciones de la produccion y los medios de utilizarla, con el menor sacrificio posible.

Un pueblo tenemos en la provincia que merece todas nuestras simpatías por el grado de desarrollo que ha adquirido en él la instruccion, y es Aspe.

Otro dia con mas detenimiento nos ocuparemos del Instituto de segunda enseñanza de Aspe; sus establecimientos de primera enseñanza; escuelas de adultos servidas con desprendimiento é interés por ilustrados profesores, personas respetables y acomodadas y amantes de la prosperidad y ventura del pueblo que les vió nacer.

La comision de nuestro Ayuntamiento que entiende en la vigilancia de la plaza-mercado, continúa sin dar señales de vida.

Lo mismo decimos de la del ornato público; puesto que los vaches de la calle Mayor están sin componer.

De aguas potables no sabemos si el agua del *Remedio* será un *mito* que pagará el pueblo.

¡La mar!

Por el buen nombre del *Graduador*, que al fin es demócrata-posibilista, debemos decir que la dimision del Sr. Alcalde de Monóvar, en nada afecta á los amigos de ese diario que sean arrendatarios de consumos.

Decir otra cosa sería suponer que *El Graduador* sentia lo del Alcalde; porque protejia á sus amigos y esto ¡quiá! no puede ser.

Ayer se nos notificó por este Juzgado de primera Instancia, haber sido denunciado el editorial del diario posibilista *El Graduador*, titulado «El Sindicato de Riegos.»

Sentimos el percance.

La Union, de Madrid, publica la circular que tambien dirige á sus correligionarios en las provincias.

En espíritu coincide perfectamente con la del partido democrático-progresista.

Hé aquí su síntesis:

«Esto no obstante, nuestros principios obligan á dejar hoy, que se trata de elecciones provinciales, toda la iniciativa en completa libertad á las provincias mismas. A ellas corresponde decidir en esta cuestion.

Al efecto, los comités deben reunirse inmediatamente, deliberar y acordar, siendo desde luego ejecutivos sus acuerdos.»

Al final hace resaltar una legítima aspiracion que no podemos menos de aplaudir:

«El dia que esto suceda (dejando á un lado «toda debilidad funesta, todo desfallecimiento vergonzoso, todo egoismo criminal)» será un hecho la coalicion digna y patriótica de la democracia.»

Leemos con disgusto que *El Fénix* ha sido condenado á cuarenta dias de suspension.

Como se trata de un periódico *religioso*, segun altas declaraciones, se habrá querido aplicarle una fecha bíblica.

El diluvio duró cuarenta dias.

Pero esta vez esperamos que antes de empezar el diluvio saldrá la paloma del arca.

Y no habrá diluvio para *El Fénix*.

Ni para nuestro apreciable colega *El Eco de Madrid*, contra quien ha pedido tambien el señor fiscal de imprenta cuarenta dias de suspension.

La *irregularidad* cometida en la administracion económica de Oviedo, parece que asciende á treinta y tantas mil pesetas en calderilla.

Pues necesitarian un carro para llevárselas.

Segun los últimos datos estadísticos hay en España 218 ciudades, 4.700 villas, 6.600 pueblos, 14.400 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen dos millones 256.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales y las rurales 566.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.660, comprendidas las de las provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.789.660 heredades, 800.000 están explotadas por arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, tienen ocupacion, apartes de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clases que con los terratenientes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la poblacion activa.

Escriben de San Sebastian á *El Correo*, que el gobierno ha tenido la galantería de dejar que pasen por la frontera los equipajes de los jesuitas franceses (que algunos hacen subir á *mil quinientos bultos*) como pasan los equipajes de los diplomáticos.

No sabemos si estará bien enterado el corresponsal de nuestro apreciable colega.

Pero en el caso de estarlo, habría que convenir en que no registra la historia de los tiempos caballerescos una galantería..... de mas *bulto*.

Agradecemos al Sr. Viravens y Pastor, cronista de este Ayuntamiento, su atencion al remitirnos su bien pensada memoria sobre la reedificacion del santuario de S. Roque, que hemos leido con gran complacencia; pues contiene datos interesantísimos, ilustrada con dos láminas de litografía que representan el antiguo y nuevo santuario de S. Roque.

Dice *El Imparcial*:

«A las tres de la tarde se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, donde permanecieron cerca de una hora, excepcion hecha del ministro de la Gobernacion, que, con motivo de su viaje á Portugalete, abandonó casi de seguida á sus compañeros.

Como recayeron acuerdos, la conferencia de los ministros tiene carácteres de Consejo.

El objeto principal de deliberacion, y motivo á la vez de la junta, fué el nuevo exámen del expediente de indulto del reo de Riaza, por el cual se habian interesado vivamente la princesa de Asturias, la archiduquesa Isabel y el obispo de Segovia. El consejo acordó denegarlo en vista de las circunstancias que concurren en el proceso.

El ministro de Ultramar leyó el telégrama del capitan general de Cuba. La declaracion del general Blanco es tanto mas importante, cuanto que actualmente hay ya 10.000 hombres cumplidos en el ejército de Cuba, y para octubre cumplirán otros 4.000. La situacion de aquella isla ofrece, por tanto, muy lisonjero aspecto, y de ello se felicitaron los ministros, como se felicitará el país entero.

Algunos ministeriales niegan que en este Consejo se tratara de la cuestion del ceremonial; otros sostienen por el contrario, que algo se habló de esta. Esta última opinion parece mas verídica.

El Sr. Cánovas parece que manifestó algo de lo dicho por el señor conde de Toreno en su conferencia del lunes, expresando su opinion respecto á la importancia y éxito de la reclamacion de los comisionados por el principado de Asturias. Dicha peticion creemos que tendrá el desenlace que ayer anunciábanos.

Estamos en pleno periodo electoral, y por lo tanto no caben ciertas disposiciones ó es una mentira la última circular del Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion.

¿Lo entiende el Sr. Jefe económico interino? y si lo entiende así ¿cabe insistir en el lanzamiento de morada del Sr. D. Matías Garcías? Y se comprenden ciertas *insistencias* despues de la contestacion del Sr. Alcalde de Alicante negándose á cumplimentar órdenes á que en manera alguna está obligado.

Así como de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, así tambien un funcionario puede con la mayor facilidad rebasar el círculo de sus atribuciones por un celo mal entendido.

Y como una muestra de que siempre decimos lo que opinamos, debemos hacer constar, que no es el camino que sigue el Señor Jefe Económico á nuestro modo de ver, el que se debe seguir, habiendo como hay tribunales de justicia.

Segun parte recibido en el ministerio de Ultramar, varios marineros del cañonero español *Cuba*, que habian desembarcado en el puerto de Kingston (Jamáica) tuvieron una cuestion con algunos individuos que estaban en el muelle y que han resultado ser emigrados cubanos.

La contienda se formalizó hasta el punto de usarse por una y otra parte armas blancas. La policía acudió á sofocar el tumulto y resultaron dos agentes heridos.

Nuestros marineros regresaron al cañonero á ponerse á las órdenes de sus jefes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 17 de Agosto de 1880.

Sr. Director de La Union Democrática.

Han dado en decir hoy casi todos los periódicos de Madrid que D. Antonio Cánovas del Castillo viene hondamente preocupado, por lo que ha visto, oido y tocado en las Provincias Vascongadas, cuyos habitantes carlistas se proponen demostrar al gobierno en las próximas elecciones de diputados provinciales, que aun tiene el absolutismo alientos en aquellas comarcas para luchar y vencer. Efectivamente, don Antonio habló ayer á sus compañeros de gabinete de dicho asunto y espresó sus temores de una derrota, pero no crea usted que por esto llegue á flaquear el esforzado espíritu del mónstruo. Otro en su lugar, confesando su error, convencido de que no es halagando al jesuitismo y poblando de conventos las provincias vascas como se levanta el espíritu liberal, procuraria cambiar de procedimientos y reemplazar la funesta política ultra-conservadora que hasta aquí ha seguido por otra liberal y espansiva; pero el Sr. Cánovas, tan aficionado á resolver todos los conflictos por la fuerza, solo piensa en soldados, piezas de artillería y fortificaciones, y la única medida que ha tomado para detener los progresos del carlismo es la de conferenciar con el general Quesada primero, y con el ministro de la Guerra despues, para convenir en la manera de fortificar mejor aquellas provincias y que continuen bien guarnecidas.

Este procedimiento solo tiene un inconveniente, y es el de que despues de muchos y grandes esfuerzos para vencer el carlismo por la fuerza, venga un nuevo Martinez Campos y otro nuevo Cánovas del Castillo y hagan inútil la sangre derramada y el dinero gastado, firmando convenios y halagando, mimando no solo á las *honradas masas*, si que tambien á los mas crueles é inhumanos cabecillas.

Otra complicacion en el asunto del ceremonial. Cuantos esfuerzos ha hecho el gobierno para que la comision de Astúrias estuviera formada por gente pacífica y canovista, han sido inútiles, porque si bien fueron nombrados presidente de aquella el Sr. conde de Toreno y vocales Jove y Hevia, baron de Covadonga, etcétera, á la designacion de estas personas precedió un empeñado debate sobre las gestiones que la Diputacion está en el caso de practicar, para que sin distincion entre varon y hembra, lleve el futuro vástago el *título de príncipe ó princesa de Astúrias* como siempre, *á escepcion del período en que rigió la ley Sálica*, ha tenido lugar, y como se dispuso por real decreto de 26 de Mayo de 1850, á virtud de reclamaciones que por encargo de la misma corporacion provincial hizo entonces la comision nombrada al efecto: acordándose en definitiva que la comision reclame en debida forma y con energía que lleve el título de príncipe de Astúrias el hijo de Don Alfonso, sea varon ó hembra.

¡Dios quiera qne nazca hijo, porque si es hija, veo que estos dinásticos van á armar un verdadero escándalo!

Los Sres. Elduayen y Romero Robledo visitaron en la presidencia al Sr. Cánovas, con quien conferenciaron largo rato. Créese que fueron en busca de impresiones de la visita hecha á palacio por el presidente del Consejo, y debieron ser muy agradables, á juzgar por cierto buen humor que revelaban en su coversacion con algun amigo de confianza.—S.

GACETILLAS.

Teatros de Alicante.—Grandes son los esfuerzos que está haciendo la empresa que tiene á su cargo ambos coliseos para la próxima temporada de invierno, y nosotros, que comprendemos los sinsabores que cuesta el poder reunir todos los elementos necesarios para llevar á cabo un pensamiento de tal magnitud, tendríamos una verdadera satisfaccion en que el público prestase todo su apoyo, y pudiéramos ver en nuestros teatros espectáculos que por su coste y muchos desembolsos anticipados, presentan grandes dificultades para representarse en provincias.

Por fortuna el actual empresario D. Federico Amérigo, sin tener en cuenta ninguna mira especulativa, y atendiendo solo á sus grandes sentimientos artísticos, se ha propuesto darnos á conocer las mejores obras de espectáculo, y al efecto está terminando el decorado de *Los hijos del Capitan Grant*, que será una de las primeras que se pongan en escena.

Como quiera que estos espectáculos ademas del grandioso decorado que necesitan para ponerse, van acompañados de grandes bailables, coros y un grande atrezzo, de ahí el que para ponerse con toda propiedad, ofrezcan grandes dificultades, que el Sr. Amérigo ha vencido.

Por lo tanto no dudamos que una vez convencido el público de los buenos propósitos que animan á la empresa, le prestará todo su concurso y saldremos de esa postracion en que de algun tiempo á esta parte se encuentran nuestros teatros; además, las noticias que tenemos de la mayor parte de los artistas son en estremo ventajosas, pues algunos han sido muy aplaudidos por el público en otras temporadas.

Con las obras de espectáculo turnarán las mas escogidas del nuevo repertorio, con el propósito de ofrecer cuantas novedades sean posibles en todos géneros.

Canes.—Dos como elefantes y sin bozal que vagaban ayer por la calle Mayor pelearon con tan mala fortuna para un pobre aguador que le rompieron dos cántaros llenos de agua.

Aquí debian pagar los vidrios rotos los dueños; amen de poner un bozal á los animalitos.

Baños de la Estrella.—Reforma completa en estos acreditados baños; á los que se han añadido cuatro casillas cómodas, espaciosas y elegantes.

La *Estrella* es un establecimiento balneario muy conocido por la limpieza de sus aguas, para que necesitemos recordarlo.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de *José Llobregat*, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos de marmol blanco y negro, y los nuevos mosáicos estranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimientos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos.—*Calatrava, núm.* 14.

VARIEDADES.

REPASO DE PAPELES.

(MONÓLOGO.)

—Así como

«hay *dias* de mala luna»

segun un poeta poco fuerte en astronomía, hay dias de aburrimiento en los cuales el espíritu se arrastra penosamente por las profundidades de esa desesperacion *tranquila*, que no reconoce causa determinante, peor mil veces que el dolor *justificado*.

La tristeza melancólica nacida de la presente amargura y fundada en el recuerdo del placer perdido, báñase en el sentimiento estético y es el colmo de la felicidad, comparada con esa árida tristeza que motiva el cansancio, el abatimiento, el hastío.

Cuando el hastío me acomete, tiemblo como la hoja en el árbol y abrigo propósitos criminales... con el solo fin de *matar* el hastío, mi enemigo encarnizado.

Ayer, no bien me hube despertado vime acometido de manera brusca. Ya está aquí, me dije; ¿qué haré para matarle... ó al menos para despedirle? Y me fijé instintivamente en mi mesa de escritorio. Estaba *resuelta* como conciencia de usurero: libros, periódicos, cuartillas, todo en abundancia y en desórden: *aquello* era un laberinto, un *lío*, una mesa, en fin, de literato, y con esto está dicho todo.

El arreglo de esos papeles me distraerá. Y me puse á arreglar mi mesa.

Debajo del *Diccionario*, que estaba debajo del *Quijote* y rodeado de un pañuelo, unos guantes y algunos periódicos, en un rincon de la *extrema izquierda*, hallé unas cuantas *antiguas* y cubiertas de polvo. ¡Esto es lo que necesitaba! Y me eché á buscar cartas y papeles viejos. Esta lectura debe ser entretenida; veamos:

Muy señor mio: creo no se quejará usted de mi paciencia, y espero que á la mayor brevedad...»

Imbécil! Me habla de su paciencie, y quiere ser breve. ¡Pues es floja la contradiccion! Al cesto.

«No sea usted imprudente: sus arrebatos pueden *comprometer* mi *onor*. Le *rruego* que delante

de mi marido no me mire del modo que lo *izo* anoche, porque...»

Já!.. já!... Ya me acuerdo la estratagema de que se valió Josefina—á quien nunca habia yo mirado—para... al cesto.

«Si tu amor es verdadero, ardiente, de *mistó*, necesito una prueba *parpable*...»

Veamos la firma. ¡Ah, sí! La compré unos pendientes: era la prueba *parpable* que necesitaba. Al cesto.

«De cuatro á cinco estoy sola, completamente sola; mi tia sale con la criada; te espero *sin excusa*. Tuya *asta* la muerte, Petra.»

¿Qué se habrá hecho esta pobre muchacha? Y en verdad que.... Al cesto.

«No hé encontrado otra cosa mas delicada que regalarte en el dia de tu santo. Recibe el corazon, etc.»

¿Qué año....? 1877.—¡Tambien fué ocurrencia la de Petronila! Como cosa *delicada* me regaló un puñal....en forma de corbata. ¿Llevaria segunda intencion? No; no tiene temperamento romántico: es una de las mujeres más *clásicas* que he conocido. Al cesto tambien!

«Chacho mio... (¿Qué es esto de *chacho*? Ah! ya recuerdo!) Si tú pudieras *conprender* lo que *padesco*! Perdóname....y espera. Algun dia verás mi *inociencia* tan clara como la *lú* del *só*. *Cármate*, ten *confiansa*....y espera. Es lo que puedo *desirte oi* con *respeto á*....»

¡Bah!... ¡bah!.... Bien hiciste, ¡por Dios! en ponerte á respetable distancia para escribirme esas necedades, despreciable mujer.

Hace mucho tiempo leí por primera vez esa carta, y el dolor, la ira, el despecho, mezclados con un sentimiento profundísimo de vehemente amor, agitaron mi alma y mi pensamiento con el propio ímpetu salvaje que azota el huracan embravecido las encrespadas olas del tempestuoso Occéano.

Habia simbolizado todos mis sueños, todas mis ilusionss, todas mis esperanzas en el amor de aquella mujer, y ese amor derrumbábase en un minuto como alud desgajado de la montaña...

Recuerdo que leí una y otra y otra vez esta carta estúpida y estravagante sin dar completo crédito á mis sentidos y espantado ante la realidad, que no podia, que no queria comprender en toda su horrible estension...

Hoy (¡qué diferencia tan notable!) no siento ni ódio ni amor... ¡ni siquiera lástima! hácia esa frágil y grosera criatura. Si algun afecto me produce su recuerdo, es la natural é inevitable repulsion que inspira la presencia de un reptil asqueroso; que no de otra suerte me la puede presentar mi imaginacion. ¿Y he guardado tanto esa carta? Al cesto... Pero no; hay otro lugar más apropiado para estas inmundicias.

«¡Amor! Eterno delirio.»

Basta de delirio de amor, aunque ambos vocablos vienen á significar una misma cosa, y.. ¡como si lo viera! la fuerza del consonante me obligaria á colocar el *martirio* debajo del *delirio* del amor. Al cesto tan inservibles tonterias.

¡Me fastidia de veras! Dejemos estos papelotes. Si pudiera parar el pensamiento ó arrojar al cesto la memoria... habia resuelto el problema.

El tiempo me abruma con su peso, oigo el golpe del reló... y sin embargo, parece que no se mueven sus manecillas!

¡Qué idea! Voy á leer mi autor favorito, un autor que no me ha cansado ni me cansará nunca, y que por el contrario, siempre me deleita, separando mi espíritu de toda idea mezquina, que tal virtud posee en grado máximo el insigne Becquer.

Abro el libro y ¡rara coincidencia! la primera poesía con que tropiezan mis ojos es la siguiente:

«Como guarda el avaro su tesoro,
Guardaba mi dolor;
Yo queria probar que hay algo eterno
A la que eterno me juró su amor.

—

Mas hoy le llamo en vano, y oigo al tiempo
Que le agotó, decir;
¡Ah! barro miserable, eternamente
No podrás ni aun sufrir!»

Nunca me ha parecido tan sublime... ni tan cruel el inmortal poeta.

*
* *

Meditando sobre la trascrita composicion, pasé las horas que faltaban para la estincion del dia, uno de los más insoportables de mi existencia. No pude menos de despedirle (al dia) con cierta urbanidad irónica,—que lo cortés no quita lo valiente,—diciendo:

—Hasta otra vez.—

Suponiendo que yo quiera sufrir otro dia de fastidio como el de hoy.

POR LA COPIA,

Francisco Florez y García.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

MARIANO CORREA,

MAYOR 12,

ESQUINA AL PASAJE.

Recientemente inaugurado mi establecimiento de Joyeria y Plateria, y en vista del inmerecido favor que me ha dispensado este inteligente público, he procurado y acabo de recibir un completo y variado surtido en alhajas de la más alta novedad, que no dudo serán del agrado de mis parroquianos y del público en general.

En cuanto á precios, mi máxima es ganar poco y vender mucho, aún en estos artículos en los que la moda suele ser muy exigente.

Á LOS PROFESORES

DE MUSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden acesorios para instrumentos de metal y madera.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martinez, Profesor superior de instruccion primaria, de matemáticas, francés, teneduría de libros, autor de varias obras etc. etc.

Preparacion completa para el ingreso en las distintas academias del ejército.

Id. Id. para telégrafos y otras carreras civiles.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas

Honorarios módicos y convencionales.

El francés y la teneduría de libros se enseña perfectamente en un plazo corto por métodos especiales.

Gerona 28, principal, derecha.—Horas de despacho de 9 á 4.

LINO ANTON,



SOMBRERERO

NUMERO 11.--CALLE MAYOR.--ALICANTE.

Se ha recibido un buen surtido para la estacion presente.

LINO ANTON, 11, Mayor.—*Sombrerero.*

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos cheviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios 100, 120, 140 .80, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los géneros, va unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan. Los forasteros que deseen adquirir un trage, pueden pedirlo, en la seguridad de que en pocas horas serán servidos.

MAYOR 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

nú **Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—-Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—-Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

LOS CHICOS DE BIAR

Avisan á sus constantes favorecedores, que no confunda esta casa, la más antigua en su clase, por estar establecida en Alicante por espacio de 40 años consecutivos; con otra que, establecida recientemente en la calle de la Princesa, la quiere hacer creer que es la más antigua, y para que el público no padezca una equivocacion, diremos que, dicha casa no tiene nada de comun con la nuestra de la *calle del Triunfo*, 2, frente á la botica de D. Raimundo Sebastiá.

NO EQUIVOCARSE,

JOSÉ PARRA É HIJOS, *Triunfo* 2, *esquina á la de la Princesa.*

Los ricos géneros que vendemos, y que tan justa fama gozan, los damos á precios tan sumamente baratos, que unido á su buena calidad, viene á hacer imposible toda competencia.

VINOS ESPECIALES PARA PASTOS,

cosechados en Benejama, Biar, Condomina huerta de Alicante.)

El non-plus-ultra de los vinos, clase especial y premiado en Paris con medalla de plata, y en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como estranjeras.

Aguardientes, anís triple y corriente, premiados en Alicante con

dos diplomas de honor.

Idem escarchados, y el tan celebrado dulce aromático imperial.—Espíritu de vino.

Sin rival en el aceite de Biar 1.ª y 2.ª clase, idem del país.

Vinos escogidos, embotellados, como Fondellol, Lágrima, Arropado añejo, Moscatel, y otro de Alicante y

Rica manzanilla solera, Jerez oro, Pasto Postus, Bowm, y una infinidad de más clases, todas legítimas del Pago de Balbaina de Jerez de la Frontera.

Despacho: En el acreditado establecimiento de los

CHICOS DE BIAR.

CALLE DEL TRIUNFO, NUM. 2.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legitimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces. aceite e oliva cosechado en el país, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paquetería y Clavazon.

Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA

MAYOR, 32.—ALICANTE.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER H.s

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILO (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis*, etc., se espende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

ATEMPERANTES Y DÉPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legítimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutíferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.